



### DATOS DEL VEHÍCULO Y DICTAMEN

Placa:	SNP701	Cliente:	Luis Fernando Valencia Cano
Marca:	CHEVROLET	Identificación:	3366071
Línea:	NPR729	Teléfono:	8472264
Color:	Blanco Verde	Dirección:	Cra 53 N 44-38
Nº Motor:	833587	Fecha Revisión:	19/06/2021 03:21 p.m.
Nº Chasis:	9GCNPR713BB021910	SOAT Hasta:	28/09/2021
Matriculado:	10/02/2011	RTM Hasta:	27/10/2021
Inspector:	Luisfernandacolorado		
Empresa:	Rutacol S.A.S.		



### FOTOS DEL VEHÍCULO



#### EXTERIOR



Carrocería y Chasis	Bueno
Limpiabrisas	Bueno
Peldaños	Bueno
Retrovisores	Bueno
Vidrios	Bueno
Dispositivos de Retención de Carga	Bueno

#### INTERIOR



Habitáculo del Conductor	Bueno
Cinturones de Seguridad y Anclajes	Bueno
Dispositivo de Control de Velocidad	Bueno
Bocina o Dispositivo Acústico	Bueno

#### SUSPENSIÓN



Suspensión	Bueno
------------	-------

#### DIRECCIÓN



Dirección	Bueno
-----------	-------

#### RINES Y LLANTAS



Rines y Llantas	Bueno
-----------------	-------

#### MOTOR



Motor	Regular
-------	---------

SISTEMA DE COMBUSTIBLE	
Sistema de Combustible	Bueno
ALUMBRADO Y SEÑALIZACIÓN	
Luces	Bueno
Salida de Emergencia y Placas	Bueno
Equipo de Carretera	Bueno
Botiquín	Regular

TRANSMISIÓN	
Transmisión	Bueno
FRENOS	
Pedal	Bueno
Guayas	Bueno
Bomba de Vacío (Booster) o Compresor y Anclajes	Bueno
Válvula de Regulación del Freno de Estacionamiento	Bueno
Tubos y Mangueras de Frenos	Bueno
Cilindros Mordazas y Bandas	Bueno
Eficacia del Frenado	Bueno

DOCUMENTOS	
SOAT	Bueno
Revisión Técnico Mecánica	Bueno

PROFUNDIDAD LABRADO DE LAS LLANTAS					
Delantera Izquierda: 6.0 mm				Delantera Derecha: 6.0 mm	
Trasera Izquierda Externa Eje 2: 4.5 mm				Trasera Derecha Externa Eje 2: 4.5 mm	
Trasera Izquierda Interna Eje 2: 4.5 mm				Trasera Derecha Interna Eje 2: 4.5 mm	
Repuesto: 4.5 mm					

### CLÁUSULAS

Conforme a lo manifestado en la circular 200942200402791 y la circular 20134200330511, expedidas por la Dirección de Tránsito y Transporte del Ministerio de Transporte en relación con las Revisiones Preventivas, para demostrar el cumplimiento de sus programas de revisión y mantenimiento preventivo y su plan estratégico de seguridad vial, las empresas de servicio público de transporte pueden apoyarse de los Centros de Diagnóstico Automotor, habilitados por el Ministerio de Transporte que conforme a su acreditación expedida por el Organismo de Acreditación (ONAC), cuentan con la idoneidad necesaria.

**Nota:** Los resultados de la Revisión Preventiva no reemplaza el Certificado de Revisión Técnico Mecánica y Emisiones Contaminantes.

## DETALLES

### OBSERVACIONES

-Actualizar botiquín. -Humedad por carter y caja de cambios. \*Vehículo revisado por los Inspectores: Jean Paul Duarte y Jairo Fernando Mafla\*.



ING. YERYUN DARIO PINO JARAMILLO  
TARJETA PROFESIONAL 05117 - 361649 ANT